

	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Acta reunión nº 20  Fecha: 22_/06_/2017
	LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	

#### Asisten

##### PDI

D<sup>a</sup> Teresa Cabezas Hernández (Coordinadora)  
 D<sup>a</sup> Yolanda Fernández Muñoz (Secretaria)  
 D. Rafael Robina Martínez (Vocal)

##### PAS

D<sup>a</sup> Elena Tranque Martínez (Vocal)

##### ALUMNOS

Almudena Holguera Palacios

#### Justifican su ausencia

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

### ACTA N°20 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MUI

Reunidos en la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, el jueves 22 de Junio de 2017 a las 12:30 horas, los miembros de la CCT-MUI indicados al margen, con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad, el acta de la reunión con fecha 22 de Febrero de 2017.

2.- Informe de la Coordinadora de la CCM.

- Ya está funcionando la Comisión Intercentros y nos han propuesto asumir la coordinación de la Comisión pues hemos sido los impulsores de que vaya funcionando a buen ritmo (Elena Tranque es además el PAS responsable en esa Comisión), sin embargo, no hemos querido asumirla porque tenemos pocos alumnos proporcionalmente comparados con otros centros y además esta es una circunstancia que ni va a cambiar ni deseamos que cambie porque nosotros tenemos que ser consecuentes y no podemos ofertar plazas para investigación y tesis más allá de lo que luego el mercado, la universidad y los grupos de investigación podemos asumir. Sin embargo hay otros centros donde tienen una matrícula de 50 o 60 porque hacen este master para puntuar en las oposiciones y creemos que son estos los que deben asumir la coordinación de la Comisión Intercentros. Por otra parte, casi podemos decir que los únicos que tenemos miembros fijos representantes en esa Comisión Intercentros somos nosotros porque en los demás casos, la comisión está cambiando continuamente y esto hace que cada vez que nos reunamos se quieran plantear los mismos temas, pero no nos parece bien asumir la coordinación, aunque seamos los que llevamos más tiempo. Así que de momento, continúan los representantes de rectorado en esta función. Es verdad que desde hace tiempo se pide algún tipo de reconocimiento para quien lo coordine porque es mucho trabajo, pero eso no llega.

-En esa Comisión ya están aprobadas las 3 fichas comunes: Iniciación a la investigación, Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica y la de Trabajo Fin de Máster. Faltaba la primera, y este año se ha aprobado por la Comisión Intercentros, tras un plazo de enmiendas.

- Se les ha insistido mucho sobre la normativa del TFM, pues no se contempla la diferencia con la de TFG/TFM de este centro. Nosotros necesitamos que la norma esté aprobada desde la comisión, y sea elevada a la Junta de Facultad. Además, ahora que tenemos una comisión sobre TFG/TFM que va a ser quien coordine todo esto en nuestra Facultad. Es necesario resaltar allí que estos TFM tiene unas circunstancias un poco especiales que para que se tengan en cuenta, por tanto, también creemos necesario la aprobación por parte de la Junta de Facultad del nuevo modelo de solicitud de trabajos y propuesta de Tribunal.

3.- Evaluación del segundo semestre:

En primer lugar, debemos hacer constar las reuniones que hicimos con todos los profesores que imparten docencia en el Máster y los acuerdos que se tomaron, de cara a coordinar el segundo semestre (el documento que se convino, así

	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Acta reunión nº 20  Fecha: 22_/06_/2017
	LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	

como la ficha a rellenar por el alumno a principio de curso diseñada para facilitar las tareas de preparación de las clases del los profesores, van adjuntos anexo a este acta).

También queremos hacer constar cierto malestar por parte del alumnado al comenzar el segundo semestre, por que algún profesor ha utilizado horas de otros profesores para exponer parte de su asignatura, y pedir trabajos con poco tiempo y sin explicar la temática. El sistema de evaluación fue una nota única y global para todos, y no hubo examen de recuperación, ni dio posibilidad para subir la calificación. En las asignaturas donde hay varios profesores, creemos que debemos ser más flexibles con los alumnos y el acuerdo sería, pedir los trabajos en las dos ramas de conocimiento Derecho y Economía, en el caso de asignaturas como Iniciación a la Investigación Empresa-Turismo III dónde hay más profesores, y en ese sentido irían las evaluaciones. La ANECA no está de acuerdo con este tema, y recomienda que no haya más de un profesor de la misma área de conocimiento en una misma asignatura. Sin embargo, hay profesores que decidieron seguir igual, 2 profesores de la misma área de conocimiento, por tanto, deberían funcionar como una sola. Y la sensación del alumno es que se necesita una mayor coordinación de los profesores de las mismas áreas de conocimiento. Aunque la alumna presente manifiesta que no es precisamente el número de profesores en una asignatura lo que les parece problemático porque con otros no solo no han tenido problemas, si no que pueden decir que es con los que mas han aprendido y aprovechado de cara a sus TFM.

Por ello, se propone como posibilidad pedir a todos los profesores la organización de la docencia del segundo semestre a tenor de la información que los alumnos envían en el primer semestre, cuando ellos envíen sus fichas que se ha normalizado (que se adjunta a este acta) con los datos de su posible TFM, materias afines, que deficiencias tienen,....

De otro lado, se reflexiona sobre que el MUI no es tal vez un Master que requiera exámenes en sentido estricto pero hay que valorar y puntuar al alumno individualmente de alguna manera que en la medida de lo posible se viene pidiendo siempre que sea por trabajo en las clases y los más relacionado posible con su TFM, por lo que el profesor actuaría como un tutor. Este sistema tiene la dificultad de que si un alumno no asiste a las clases o no hace los tareas que allí se encarga, tiene que poder ir a un examen final a modo de recuperación. Se acordó igualmente en aquella reunión de profesores que tampoco se den las notas atomizadas por cada parte al alumno, sino por la división de las partes de las materias, por ejemplo (Derecho por un lado, y economía por otro), cuestión que se resuelve pasando las notas a los coordinadores de cada parte.

Por todo ello, creemos que se puede hacer una propuesta a todos los profesores para que los trabajos de cada asignatura en la medida de lo posible, y salvo excepción, apoyen a la realización de sus TFM y que sean realizados en las horas de clase bajo la tutorización del profesor.

Otra de las grandes preocupaciones es que no se presentan los TFM a tiempo en las convocatorias oficiales del curso en que se matriculan y creemos que tendría mejor estadística si se toman las medidas anteriores.

#### 4. Reconocimiento de las actividades realizadas a lo largo del curso.

Se han realizado diferentes actividades, Jornadas, Seminarios,... por parte de los siguiente profesores: José Álvarez, ha traído a Jorge Novas, Margarida Saraiva, Amador Sánchez, Cristina Mesquita, Rui Pedro Lopes. O la profesora Ana Campón, ha invitado a sus clases a los doctores Elide di Clemente y Hernández Mogollón.

5. Insistir en los acuerdos que ya teníamos y en las fichas de debe cumplimentar el alumno durante el primer semestre en relación a su propuesta de TFM (adjunto modelo normalizado) y que se hará llegar a todos los profesores del MUI.

#### 6. Proceso de Aprobación de las fichas 12 a por la comisión.

Los planes docentes han sido aprobados por la comisión, siguiendo el modelo establecido. En anexo se incluye la plantilla de verificación del proceso de validación de las fichas 12a, donde se ha recogido todos los datos solicitados.

Como resumen, puede decirse que se recibieron todas las fichas en tiempo, algunas a través de los departamentos y otras directamente por el profesor responsable y finalmente otras por la Comisión Intercentros. Además todas las fichas cumplían todos los requisitos exigidos y por tanto fueron aprobadas directamente por esta CCT, finalizando el proceso..

A su vez, la coordinadora de la CCT se encargará de hacer llegar las fichas al responsable de subir los planes docentes

	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Acta reunión nº 20  Fecha: 22_/06_/2017
	LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	

a la página web del centro. Jaime Jaraquemada y dará traslado de la plantilla de validación al Vicedecano, así como de una copia de las fichas aprobadas..

7. Propuesta de la elevación a la Junta de Facultad de las tres fichas comunes a todo el MUI y de la norma de depósito y defensa de TFM que debe regular el procedimiento en esta Facultad. Se aprueba la elevación a la Junta de Facultad, para su aprobación, los documentos. Además, se apruebe elevar escrito al Decano, para que las asuma y apruebe con carácter formal. Así se solicitarán todos ellos a la Comisión Intercentros.

8. Cuestión sobre la Evaluación profesorado y toma de acuerdos.

Pese a que se realizan en este MUI anualmente las evaluaciones del profesorado como a cualquier título, como no llegamos a un número de 8 evaluaciones, es decir, que no llegamos al número mínimo de alumnos establecido para tener en cuenta las evaluaciones, no nos han llegado los resultados de años anteriores. Si se hacen las evaluaciones, deberíamos saber cómo nos han calificado los alumnos y además las calificaciones que tenemos son del 100% de los alumnos matriculados o muy próximo. Y esta es una circunstancia que beneficia a alumnos y profesores para el buen funcionamiento del título. Por ello se decide comunicar este hecho, de forma informal de momento, para informarnos cuál es el procedimiento a seguir. Si debemos hablar con la Comisión de Calidad de la Facultad, o de qué manera podemos informarnos y cambiar el sistema para que tengan en cuenta que no hay mas respuestas, porque no hay mas alumnos matriculados. Pediremos que estas respuestas de los alumnos sean conocidas por los profesores y que produzcan sus efectos.

9. Mejoras en la web que afecten en el máster.

Principalmente, los alumnos no son capaces de encontrar dónde está el modelo para depósito del TFM, no lo encuentran y debemos pedir a la facultad que lo hagan más visible y accesible para el alumnado. Por eso se ha hecho llegar personalmente a cada alumno y se ha pedido a Jaime Jarraquemada que lo suba en un lugar visible.

10. Ruegos y preguntas. No hay.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión en Cáceres a las 13:40 horas del día 14 de Junio de 2016



Fdo. Teresa Cabezas  
 Coordinador de la Comisión



Fdo. Yolanda Fernández Muñoz Secretaria de la  
 Comisión

	<b>NORMATIVA DE TRABAJO FIN DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO</b>		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: v003	

## ANEXO III. DEPÓSITO Y SOLICITUD DE DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MASTER Y PROPUESTA DE TRIBUNAL

**CURSO 20     /20**  
**CONVOCATORIA:** \_\_\_\_\_

D./Dña. ....  
estudiante/a del Grado.....

**SOLICITA QUE**

Sea admitido a trámite para proceder a su defensa el trabajo fin de máster que ha sido depositado y lleva por título

.....  
Elaborado bajo la tutela del profesor/a

D./Dª.....

Profesor/a del Departamento de.....,

Área de Conocimiento de.....

**Y QUE AUTORIZA su presentación y propone como miembros del tribunal que ha de juzgar el presente trabajo a:**

- **Presidente:**
- **Vocal:**
- **Secretario:**

En Cáceres a..... de..... de .....

Fdo.: El Autor:	Fdo.: El Director del Trabajo que autoriza la presentación y defensa:
--------------------	--

Por la presente, autorizo a la Universidad de Extremadura a publicar y difundir este TFM de mi autoría en la página web de la Universidad bajo licencia *Creative Commons*, permitiendo su consulta con fines de investigación y estudio. (Marca con una X)

### DOCUMENTACION ADJUNTA:

- a) **Tres copias impresas** y encuadernadas del TFM y una copia del mismo en soporte electrónico, preferiblemente en formato PDF.
- b) Documentos que acreditan el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el conocimiento del idioma moderno y solicitud de Certificado de Competencias en TICs e Idiomas.

SR. COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN \_\_\_\_\_  
DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO

**NOTA:** Este documento debe ser entregado por el estudiante con las firmas correspondientes en la secretaria del centro

**Ficha del alumno sobre su TFM**

<b>Apellidos y Nombre del alumno</b>	
<b>Correo electrónico de contacto</b>	
<b>Teléfono móvil</b>	
<b>Título desde el que accede al MUI</b>	
<b>Tema de investigación elegido: descripción breve.</b>	
<b>Título aproximado del TFM</b>	
<b>Palabras claves del TFM</b>	
<b>Tutor o tutores del TFM</b>	
<b>Describe lo mas detalladamente posible cuál será la metodología de su trabajo (revisión bibliométrica, teórica, empírica, tendrá encuestas poblacionales, análisis de jurisprudencia, estudio del caso ....)</b>	
<b>Indique, a su juicio, qué aportaciones de los profesores de este master pudieran serle útiles para su trabajo. (Por ejemplo: necesito hacer un estudio sociológico, revisar unas normas jurídicas....)</b>	

<b>Señale todos los que potencialmente pueden ayudarle.</b>	
<b>Perspectivas como investigador (doctorado, universidad...)</b>	
<b>Otros. Cualquier otra cosa que quiera añadir que sea útil a los efectos de que los profesores del MUI conozcan su trabajo.</b>	

En la reunión mantenida ayer día 22 de febrero de 2017 a las 16.30 horas, en el Seminario número 3 de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de Cáceres, los profesores del segundo semestre del MUI alcanzamos los siguientes acuerdos que se harán firmes en la medida de lo posible para el presente curso, teniendo en cuenta que algunos profesores ya han finalizado o están cerca de terminar su docencia, y en todo caso para el siguiente año académico, **por lo que se trasladará a las fichas docentes.**

1.- Las clases del segundo semestre intentarán ir orientadas hacia la realización y tutorización de los TFM de cada alumno, para lo cual se les pedirá que elaboren una ficha personal en la que aporten todos los datos que puedan sobre el mismo a los efectos de que cada año, los profesores podamos enfocar nuestra docencia a sus temas. El fin último es procurar que los alumnos puedan presentar sus TFM en las convocatorias de ese curso y que puedan contar con el asesoramiento de todos los profesores de la titulación.

2.- Los profesores de cada asignatura o parte de asignatura podrán realizar pruebas que conduzcan a la calificación individualizada de los alumnos, procurando que las tareas se realicen íntegramente en el tiempo de clase, y huyendo, en la medida de lo posible, de la modalidad de examen memorístico y orientándolas hacia las competencias de investigación.

Debemos poner especial cuidado en las asignaturas muy atomizadas, donde hay varios profesores, para no sobrecargar a los alumnos, siendo además muy conscientes del peso específico de nuestras materias en el total de la asignatura, y ajustando esas exigencias al número de créditos que nos corresponden.

3.- Los alumnos que decidan no optar por el sistema de evaluación continua, no obtengan un aprobado, o deseen optar a una nota superior, podrán presentarse al examen final de la asignatura en las convocatorias oficiales, en las fechas determinadas por la facultad.

Este se realizará en modalidad examen o trabajo, a elección del alumno, y propuesto por el profesor/los profesores responsable/s de la materia, desde el comienzo del semestre, y **a partir del próximo curso en las fichas docentes.**

4.- Las partes de las asignaturas a recuperar se determinan del siguiente modo:

- .- en la asignatura, Iniciación a la Investigación II, dado que son tres profesores, cada uno de ellos, proporcionará un sistema de recuperación individualizado de su parte.
- .- en la asignatura Iniciación a la Investigación III, dado que las calificaciones se dividen al 50%, se ha decidido dividirla en dos grandes bloques. Economía y Derecho, de manera que para recuperar la parte de un profesor, se deberá implicar al resto de esa especialidad.

5.- El alumno que opte a un examen/prueba de recuperación de una materia, renuncia a su nota inicial, de modo que la calificación que ahora puede obtener irá de 0 a 10.

6.- Las calificaciones individuales de cada parte de la asignatura, se darán a conocer al alumno conjuntamente con el resto de partes de la misma, a través del coordinador de la misma, al finalizar las clases presenciales, en este caso en la primera semana de mayo.

7.- **Para el siguiente curso académico**, intentaremos que el calendario de clases presenciales permita que los alumnos cuenten con un periodo lo mas amplio posible al final para poder dedicarse en exclusiva a su TFM.

	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICA (ESPECIALIDAD EMPRESA TURISMO)	Cáceres, 20 de Julio de 2017
	LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	

Yolanda Fernández Muñoz, Secretaria de la Comisión de Calidad del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas, por la presente

HACE CONSTAR:

Que en el punto número 7 del Orden del día, en la sesión nº 20 de la citada comisión, celebrada el pasado jueves, 22 de junio, a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de nuestra Facultad, se aprobó la propuesta de elevación a la Facultad de la Normativa de TFM aprobada por la Comisión Intercentros del MUI, que adjuntamos a este documento, así como el modelo de solicitud de Depósito y Tribunal de TFM (que también se adjunta), aprobado en la Comisión de Calidad del MUI, ya que ahora tenemos una comisión de TFG/TFM, pues consideramos que este trabajo tiene unas circunstancias un poco especiales que deberían tenerse en cuenta, y

SOLICITA:

Sean elevados a la Junta de Facultad para su aprobación y posterior aplicación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo



Yolanda Fernández  
Secretaria de la CCM

A/A DECANO DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO DE LA UEX

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo  
 Ficha de Chequeo de Planes Docentes  
 MUI Curso 2017/187

(F= Formato, I=Identificación, C=Competencias, A=Actividades Formativas, M=Metodología Docente, R=Resultados Aprendizaje, E= Evaluación)

Curso (Semestre)	Código Asignatura	Solicitud Dptos	Recibida CCT	Indicadores (S/N)							Necesita Revisión		Validación CCT
				F	I	C	A	M	R	E	N/S	Petición	
1 (1)	400764 Introducción a la Investigación en CC SS y JJ	4/28/2017	20/6/2017	x	x	x	x	x	x	x	no		22/06/2017
1 (1)	400765 Tecnología de la Comunicación y Documentación	4/28/2017	6/6/2017	x	x	x	x	x	x	x	no		22/06/2017
1 (2)	400766 Iniciación a la Investigación Empresa-Turismo I	4/28/2017	9/6/2017	x	x	x	x	x	x	x	no		22/06/2017
1 (2)	400767 Iniciación a la Investigación Empresa-Turismo II	4/28/2017	6/6/2017	x	x	x	x	x	x	x	no		22/06/2017
1 (2)	400768 Iniciación a la Investigación Empresa--Turismo III	4/28/2017	20/6/2017	x	x	x	x	x	x	x	no		22/06/2017
1(2)	400763 Trabajo Fin de Master	no solicitada	20/6/2016	x	x	x	x	x	x	x	No		22 /06/2017

Descargar Videos de YouTube | Fwd: Fichas en PDF del MUI | English & Songs - Apre... | Fichas Docentes - micas... | OL\_P\_01009\_v11\_Ene... | etranque@unex.es

Es seguro | https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2#search=etranque%40unex.es/15cd030170dace88

Aplicaciones | Bookmarks | Google | Series y Tu televisión | Calificaciones Esport... | Campus Virtual UEX | Modelo 303.IVA. Aut... | H.a.r. y P.o.t.m.r.p. | Liberbank - Banca... | Faculté des Lettres... | Faculté des Lettres...

Google | etranque@unex.es

Mover a Recibidos | Más

8 de unhas 133

REDACTAR

Recibidos (55)

Discreetados

Importantes

Enviados

Borradores (86)

mitcabezas@unex.es

Personal

Trabajo

Viaje

Más

Mensaje reenviado

De: María Elena Tranque Martínez <etranque@unex.es>

Fecha: 28/6/2017 21:26

Asunto: Fichas en PDF del MUI

Para: "Nareala Lopez-Monquera Garcia" <nlg\_m@unex.es>, "Jaime Jaraquemada Diazmadroñero" <jjaraque@unex.es>

Cc: "Ireneza cabezas" <itcabezas@unex.es>, "Yolanda Fernandez Munoz" <yolandefm@unex.es>

Buenas tardes,

Desde la Comisión de Calidad del MUI os pedimos que se cambien en la Web de la Facultad los programas docentes del curso pasado por los del 2017/18 que ya los tenemos Jaime, espero que no te den problemas. He puesto el código en primer lugar (creo recordar que es así como lo prefieres)

Muchas gracias

Ya nos dirás.

Un cordial saludo,

Elena Tranque Martínez  
Servicio de Biblioteca  
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo  
Universidad de Extremadura  
Avda. de la Universidad, 47 - 10003 Cáceres (Spain)  
t: +34927257394  
e: [etranque@unex.es](mailto:etranque@unex.es)  
<http://dehesa.unex.es/mui/>

Antes de imprimir este e-mail, pense bien si es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tasa de 15 céntimos. Cuida el medio ambiente.

AVISO LEGAL

Este correo electrónico procede del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Extremadura, puede contener información confidencial y/o privilegiada. Si usted no es el destinatario final del mismo o lo ha recibido por error, por favor notifique al remitente inmediatamente y destrúyalo. Cualquier copia, modificación o propagación no autorizada del contenido de este mensaje está estrictamente prohibida.

6 archivos adjuntos

14:01 08/07/2017